



CONGRESO DE LA NACIÓN  
CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---\*---

Asunción, 13 de marzo de 2024

Dictamen N°95 2023/2024

Expediente N° 23-73299

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión modalidad mixta, aconseja **aceptar la Objeción Parcial formulada por el Poder Ejecutivo y sancionar la parte no objetada** al Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 209, 212, 216 Y 219 DE LA LEY N° 3.966/2010 'ORGÁNICA MUNICIPAL'", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 694 de fecha 07 de marzo de 2024.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

**Modalidad presencial:**

Derlis Ariel Alejandro Osorio  
Regina Lizarella Valiente  
Norma Beatriz Aquino Luraghi  
Zenaida Concepción Delgado

**Modalidad virtual:**

Natalicio Esteban Chase Acosta  
Antonio Barrios  
Dionisio Amarilla  
Pedro Alejandro Díaz Verón

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira  
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.  
Director de Comisión

